

005628

NÚMERO 3172/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 26 de mayo de 2017.

5628

2086680145

Estafeta

Recibio' Paulina
Becerra

09 junio 2017



Ing. René Santiago Macías.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.
Reforma #32,
Colonia Centro.
C.P. 49600.
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación Interior que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número AUD/DIR/JAL/REP-ZAPOTILTIC/2016, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) ejercicio presupuestal 2015; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado

- cc.- Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) - Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. Ma. Rocio Sánchez Munguía.- Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco - Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
- Arq. Orlando Agustín Legorreta González.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco - Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado - Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/MMR/AARP/vlrh*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

25 MAYO 2017

DESPACHADO
OFICIAJIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001